AVISO
DECRETO LEY 019 DE 2012
ARTICULO 224

LICITACIÓN PÚBLICA AMJI LP 005 DE 2025

El Municipio de La Jagua de Ibirico, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación AMJI LP 005 DE 2025, para seleccionar a través de una Licitación Pública, al contratista que se encargue de ejecutar el contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA LA CONQUISTA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – DEPARTAMENTO DEL CESAR".

LUGAR ELECTRÓNICO DONDE EL MUNICIPIO ATENDERÁ A LOS INTERESADOS: El Municipio de La Jagua de Ibirico atenderá a los interesados a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA LA CONQUISTA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – DEPARTAMENTO DEL CESAR".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Licitación Pública.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La señalada en el cronograma del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 10/100 M/CTE ($578.864.438,10)** incluido AIU y demás impuestos a que hubiere lugar, suma que incluye todos los costos directos e indirectos, y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista –AIU.

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CDP0523	23/05/2025	$578.864.438,10

ACUERDO O TRATADO COMERCIAL:
El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que a continuación se señalan; en consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de dichos países, con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes y que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú			NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME: De conformidad con al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proceso **NO** podrá limitarse a MIPYMES, toda

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

vez que la cuantía de éste sobrepasa los US$125.000 dólares liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, la Gobernación del Cesar - Secretaria de Infraestructura invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: El Municipio, debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Requisitos Habilitantes Jurídicos

a. Carta de Presentación de la Oferta
b. Certificado de Existencia y Representación Legal.
c. Documento que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal
d. Fotocopia del Documento de Identificación
e. Registro único tributario Rut expedido por la Dian.
f. Garantía de seriedad de la propuesta.
l. Registro Único de Proponentes (RUP).
m. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales y Seguridad Social.
n. Certificado de Antecedentes Fiscales.
o. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
p. Certificado de Antecedentes Judiciales.
q. Pacto de Transparencia.

- Requisitos Habilitantes Técnicos

a. Experiencia del Proponente
b. Capacidad Residual de Contratación

- Requisitos Habilitantes Financieros

a. Capacidad Financiera
b. Capacidad Organizacional

FACTORES DE PONDERACION: La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

El presente aviso se expide dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, el primero (1) de julio de 2025.

Responsable,

MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: **DINA CAROLA ARAUJO LAGO** - Abogado Asesor de Contratación
Revisó: **MARIA DEL PILAR URECHE**- Jefe de la Oficina de Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co